



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA DE BURGOS

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 1 de agosto de 2013, adoptó acuerdo por el que se aprueba, con carácter provisional, la imposición y ordenación de las contribuciones especiales para financiar la realización de las obras de pavimentación del vial (cruce c/ San Miguel, Acacias y Encina) del polígono industrial «Los Brezos», que se expone al público por el plazo de treinta días durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que se estimen oportunas. Durante el citado plazo los propietarios o titulares afectados podrán constituirse en asociación administrativa de contribuyentes, según lo dispuesto en el artículo 36.2 del TRLHL.

Transcurrido el término de exposición al público sin que se hayan presentado reclamaciones, se elevará a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional, sin necesidad de nueva resolución.

En Villalbilla de Burgos, a 2 de agosto de 2013.

El Alcalde,
Teódulo Revilla Revilla